



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2023

BASES

La Comisión de Cultura de la DEMARCACIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA, convoca el I Concurso de Fotografía Comparada de la Demarcación.

1. TEMA

Relaciones entre la obra arquitectónica de Ricardo Velázquez Bosco en Madrid y Guadalajara.

2. PRESENTACIÓN Y CONDICIONES

Los trabajos serán parejas de fotografías, una de las obras realizadas por este arquitecto en Guadalajara y otra de las obras en Madrid, también ejecutadas por este arquitecto, en blanco y negro, color, y en soporte analógico o digital, presentándose en papel fotográfico de 30*40cm, con superficie de impresión libre dentro de este formato. El no cumplimiento del formato podrá ser motivo suficiente para la exclusión del Concurso.

En el caso de imágenes en formato digital se remitirán en cualquier tipo de soporte que podrá ser devuelto tras la celebración del concurso. En el caso de fotografías analógicas se requerirá la inclusión de la misma imagen escaneada en soporte digital.

Se podrán presentar cuantas propuestas formadas por dos fotografías se desee. En el caso de que se presenten más de dos fotografías formando una serie o conjunto, será potestad del Jurado considerarlas, a todos los efectos, como obra única.

No se podrán presentar fotografías que hayan sido premiadas o estén presentadas en concurso similar. Se excluirán aquellas fotografías que en todo o en parte se hayan obtenido con Inteligencia Artificial, pudiendo hacer uso de texturas en su caso, que en ningún momento desvirtúen la obra arquitectónica plasmada en la foto en su actual estado de conservación. Además, como prueba ineludible de la propiedad de la obra se podrá solicitar al participante la presentación del RAW. En el supuesto de solicitarlo y no presentarlo en el plazo de tres días, dicha obra será excluida del concurso. Se da la opción a los concursantes, de presentación del RAW junto con la obra con el fin de facilitar la labor del jurado.

3. PLAZOS

El plazo de presentación terminará a las 14:00 horas del día **31 de octubre de 2023**.

Los trabajos se podrán entregar en mano en la sede de la Demarcación de Guadalajara del C.O.A.C.M., C/ Teniente Figueroa, 14 – 19001 Guadalajara (Tel. 949-24-75-65).

Los trabajos enviados por correo certificado o mensajería deberán contar con fecha de envío límite 31 de octubre de 2023, enviando el justificante de envío al correo electrónico coacmgu@coacmgu.org. No obstante, sólo serán admitidas las fotografías que se reciban en un plazo máximo de diez días naturales a la fecha límite de presentación.

4. DOTACIÓN

Se establecen un primer premio y dos accésits con la siguiente dotación:

PRIMER PREMIO	2 ACCÉSIT
500 € y lote libros editados por la Demarcación	250 € y lote libros editados por la Demarcación (cada uno)

5. LEMA

Las parejas de fotografías tendrán escrito el Título y Lema en el reverso, a ellas se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el Título y el Lema, y en su interior se incluirá una ficha con los datos del autor. Los datos mínimos son: nombre, domicilio, población, teléfono e, imprescindible correo electrónico.



6. JURADO

El Jurado estará constituido por:

- Presidente: El presidente de la Demarcación en Guadalajara del C.O.A.C.M
- Un miembro de la Comisión de Cultura de la Demarcación de Guadalajara del C.O.A.C.M.
- Un representante del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara.
- Un representante de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara.
- Un representante de la Escuela de Arte de Guadalajara.
- El Secretario de la Junta Directiva de la Demarcación de Guadalajara del C.O.A.C.M. o persona en quien delegue, con voz, pero sin voto.

7. FALLO DEL JURADO

El Jurado se reunirá dentro de los veinte días siguientes a la fecha límite de los trabajos.

Su fallo será inapelable. Los premios no podrán declararse desiertos.

Podrán existir **Menciones Especiales**, sin dotación económica, a consideración del Jurado.

A los premiados se les exigirá Declaración Jurada de que la pareja de fotografías premiadas es inédita, no estando presentada en esos momentos a concurso similar, ni haber sido premiada ni editada anteriormente, siendo el fotógrafo premiado el único titular de los derechos de autor. El Acta será publicada por la Demarcación Colegial y publicada en la web colegial.

8. PROPIEDAD

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad total y exclusiva de la DEMARCACIÓN DE GUADALAJARA DEL C.O.A.C.M. De todos los trabajos presentados, la Demarcación podrá hacer el uso y utilización que considere oportuna, citando siempre la autoría de los mismos, cediendo los autores sus derechos de reproducción para cualquier soporte, medio o canal de comunicación que la Demarcación de Guadalajara del COACM considere oportuno.

9. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIONES

Todos los trabajos admitidos a Concurso podrán ser seleccionados, total o parcialmente, para conformar una Exposición Pública y publicación referente al Concurso; a los fotógrafos premiados, finalistas y seleccionados para la Exposición se les solicitará el envío de las fotos en formato digital.

10. DEVOLUCIÓN

Los trabajos podrán ser retirados por sus autores, o persona autorizada por escrito, del 1 al 30 de diciembre de 2023, en días laborables, de 9 a 13 horas, en la sede de la Demarcación de Guadalajara del C.O.A.C.M. A partir del 1 de enero de 2024 los trabajos no retirados podrán ser destruidos sin que pueda ejercerse reclamación alguna.

La Demarcación de Guadalajara del COACM pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

11. RECLAMACIONES

El hecho de presentar trabajos a Concurso supone la aceptación total de sus Bases. Cualquier reclamación ejercida a instancias superiores a las del propio Jurado, será tramitada exclusivamente en los Juzgados de Guadalajara.

En Guadalajara, 6 de octubre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA
DEMARCACIÓN DE GUADALAJARA DEL C.O.A.C.M